

DECRETO Nº 1555/

LAJA, Mayo 25 de 2011.

ICA TÓLEDO

VISTOS:

- 1.- Certificado Nº 18, de Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, de fecha 24 de mayo de 2011, sobre disponibilidad presupuestaria del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.-
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.038 de fecha 28/12/2010, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal para el año 2011.
- 3.- Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 28/12/2010, que aprueba PADEM año 2011. por acuerdo Nº 157 de sesión de concejo Nº 44 de fecha noviembre 10 de 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las Facultades Delegadas otorgadas al Liceo Politécnico A-66 Héroes de Concepción, para administrar recursos financieros para año 2011.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE el traspaso de los fondos desde el Departamento Administrativo de Educación Municipal al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, para su administración a través de Facultades Delegadas de acuerdo a los montos que se señalan:

ITEMS	
Textos y Materiales enseñanza	6.900.000
Material de Aseo	600.000
Insumos y repuestos Computacionales	1.700.000
Material de Oficina	600.000
TOTAL	9.800.000

- 2.- GÍRESE la suma antes señalada al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, descontando los pagos directos que hubiesen a la fecha de emisión del documento bancario correspondiente, por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.-REMITASE copia del presente Decreto Alcaldicio al Liceo Politécnico A-66. Departamento Administrativo de Educación Municipal y Dirección de Control de la I. Municipalidad de Laja.

NÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MMHPPM/rem *25/05/2011 DISTRIBUCION:/

La indicada

Control interno

D.A.E.M (2)

Archivo SSMM